



DIAGNOSIS INFÓRMATICA





ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
1.1. OBJETO	3
1.2. ÁMBITO DE APLICACIÓN.....	3
1.3. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN.....	3
2. ANALISIS GENERAL INFORMATICO	4
2.1. ANALISIS SATISFACTORIO	4
2.2. CORRECCIONES	10
2.3. MEDIDAS RECOMENDADAS A ADOPTAR.....	10
3. CONCLUSIONES-RECOMENDACIONES.....	11
4. ARQUITECTURA DEL SISTEMA	12



1. INTRODUCCI3N

1.1. OBJETO

El objeto del presente informe consiste en realizar un estudio de la implementaci3n de las medidas de seguridad para la documentaci3n que contenga datos de car1cter personal gestionada por parte de **MAS MOTOR CANARIAS S.L.**, (en adelante, LA EMPRESA).

1.2. 1MBITO DE APLICACI3N

El informe comprende una revisi3n del sistema de informaci3n de la EMPRESA:

- Sistema inform1tico
- Organizaci3n y segregaci3n de funciones del personal
- Documento de seguridad
- Medidas de seguridad inform1ticas

1.3. DESCRIPCI3N GENERAL DEL SISTEMA DE INFORMACI3N

El sistema inform1tico de LA EMPRESA consta de un total de 31 ordenadores dentro de un mismo sistema de informaci3n.

- 1 Windows NT
- 1 Windows Server 2008
- 1 Windows 2003 Server
- 28 Windows 10 Profesional



2. ANALISIS GENERAL INFORMATICO

Según el estudio realizado a MAS MOTOR CANARIAS S.L., se ha obtenido la siguiente información:

2.1. ANALISIS SATISFACTORIO

ORDENADORES:

- Los Equipos tienen instalado como sistema operativo Windows 10 Profesional, por lo que son más seguros, estables y avanzados tecnológicamente.
- El Sistema Operativo se encuentra actualizado en los Equipos, por lo que éstos se encuentran protegidos contra las últimas amenazas conocidas.
- Los equipos requieren de usuario y contraseña para el acceso al sistema.
- Cada miembro del personal tiene un usuario que lo identifica inequívocamente en los sistemas y su contraseña es confidencial.
- Los usuarios se encuentran dados de alta en todos los equipos de LA ENTIDAD, por lo que pueden acceder con su cuenta y contraseña desde cualquier equipo.
- Las cuentas de los usuarios que han cesado su actividad profesional con LA ENTIDAD se encuentran eliminadas y/o bloqueadas.
- El protector de pantalla se activa de forma automática tras un periodo de inactividad no superior a 10 min y es necesario introducir la contraseña de sesión para su desbloqueo.
- Los sistemas de LA ENTIDAD se encuentran protegidos ya que los equipos tienen instalados como solución antivirus (NOD32), el antiespías y el firewall se encuentra activado.
- LA ENTIDAD tiene insertado en las firmas de correo electrónico la advertencia de protección de datos. De esta forma en cada correo generado se informa de la normativa al receptor.

SERVIDOR:

- El sistema operativo instalado (Windows NT, Windows Server 2008 y Windows 2003 Server) es específico para cumplir las tareas típicas de un servidor. Estas funciones son alojamiento de ficheros y controlador de dominio. Con estas dos funciones se garantiza que en la copia de seguridad se incluya una mayor cantidad de datos y se minimice el impacto por pérdida de éstos y una mejor gestión de las contraseñas.



- El Sistema Operativo se encuentra actualizado y protegido contra las 1ltimas amenazas conocidas.
- Para el acceso al Servidor se requiere de Usuario y Contrase1a.
- Las contrase1as se encuentran compuestas por may1sculas, min1sculas y caracteres alfanum1ricos.
- Las contrase1as de los usuarios son 1nicas y confidenciales.
- El protector de pantalla se activa de forma autom1tica tras un periodo de inactividad no superior a 10 min y es necesario introducir la contrase1a de sesi3n para su desbloqueo.
- Los sistemas de LA ENTIDAD se encuentran protegidos ya que los equipos tienen instalados como soluci3n antivirus (NOD32, NOD32 y NOD32), el antiesp1as y el firewall se encuentra activado.
- El Servidor se encuentra localizado en una zona restringida, accesible s3lo por el personal autorizado.

APLICACIONES:

- **Microsoft Office / Libre Office**
 - Herramienta est1ndar utilizada para el manejo de los documentos de texto, hojas de c1lculo, etc.
- **Autoline:**
 - Herramienta de gesti3n integral de de LA EMPRESA.
 - Desarrollado por ADP GSI Espa1a S.A.
- **Imaweb:**
 - Aplicaci3n para la configuraci3n de los veh1culos gestionados por LA EMPRESA (Ofertas).
- **Sistema de Preentrega:**
 - Herramientas para configuraci3n final y entrega de veh1culos.
- **BD gesti3n de incidencias:**
 - Herramientas para la gesti3n de las incidencias de la empresa.
- **GWE:**
 - Herramientas online para la comunicaci3n de la empresa con Ford Espa1a (Garant1a).



- **BCM:**
 - Herramientas online para la comunicación de la empresa con Ford España (Recambios).
- **Plataforma Fuerza Laboral:**
 - Gestión de personal

TRATAMIENTOS:

- Se encuentra firmado el contrato de protección de datos entre LA ENTIDAD y el encargado del tratamiento de los tratamientos externalizados.
- Están en Vigencia los contratos con los encargados del tratamiento de los tratamientos externalizados de la Entidad.

ACCESO A TRAVÉS DE REDES DE COMUNICACIONES:

- La entidad utiliza Anydesk y Terminal server para acceder de forma remota a los datos que gestiona.
- El acceso a datos de carácter personal a través de redes de comunicaciones de forma remota es seguro, ya que la aplicación utilizada garantiza el mismo nivel de seguridad que en un acceso local.
- La transmisión de datos de carácter personal por medio de las redes de telecomunicaciones se llevan a cabo de forma cifrada, por lo que es seguro.
- El prestador de servicios de mantenimiento informático tiene acceso remoto en el caso que se produzca una incidencia.
- El acceso remoto realizado por parte del personal de mantenimiento informático se encuentra autorizado por escrito.

FICHEROS TEMPORALES:

- Se generan temporalmente ficheros de trabajo necesarios para un tratamiento ocasional o como paso intermedio durante la realización de un tratamiento; pero éstos mantienen en todo momento un nivel de seguridad adecuado para el acceso a los datos.
- Los ficheros temporales son eliminados una vez han dejado de prestar la utilidad para los que fueron creados.

EXISTENCIA DE LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD:

- En LA ENTIDAD existe un Documento de Seguridad en el que se recogen todos



los extremos exigidos en el T tulo VIII del Real Decreto. Tambien se establecen en  ste, el  mbito de aplicaci n y los recursos protegidos.

- En el Documento, se especifica con claridad al responsable de Seguridad.
- El documento de seguridad se encuentra actualizado ya que su revisi n se realiza con regularidad y se plasma en  l, las distintas modificaciones que se producen en LA ENTIDAD.

FUNCIONES Y OBLIGACIONES DEL PERSONAL:

- Est n documentadas las funciones y obligaciones de cada una de las personas con acceso a datos de car cter personal y a los sistemas de informaci n por medio de perfiles declarados en las pol ticas de seguridad.
- En las pol ticas de seguridad se encuentra declarada la delegaci n de funciones e identificado los miembros del personal habilitados para otorgar autorizaciones.
- El responsable de seguridad ha proporcionado al personal la circular de protecci n de datos y se encuentra firmada por todos los empleados y colaboradores de LA ENTIDAD.
- Durante la tramitaci n de los datos, los miembros del personal siguen una pol tica de mesas limpias para impedir que personas no autorizadas accedan a los datos en tramitaci n y que no se encuentran almacenados.

REGISTRO DE INCIDENCIAS:

- No se han producido incidencias desde la  ltima revisi n t cnica realizada; aunque se prev  llevar a cabo su registro cuando  stas afecten a los datos de car cter personal que maneja LA ENTIDAD, utilizando el protocolo de actuaci n estandarizado en las pol ticas de Seguridad en el Anexo "Gesti n de incidencias" donde se incluye un modelo de notificaci n y resoluci n de incidencias para facilitar al Responsable de Seguridad su documentaci n y archivo.

IDENTIFICACI N Y AUTENTICACI N

- Todos los usuarios del sistema tienen una cuenta de usuario y contrase a que los identifica inequ vocamente, adem s de existir una relaci n actualizada de ellos en el sistema.
- Las contrase as son asignadas cada usuario pone la suya de modo que se guarda en todo momento la confidencialidad de  stas, siendo conocida  nica y exclusivamente por el usuario.



- Las contraseñas se cambian con una periodicidad de 60 días.
- Los equipos están protegidos por medio de contraseña.

CONTROL DE ACCESO:

- Los usuarios tienen acceso autorizado a la información y se utiliza el sistema de grupos y permisos para el nivel de acceso.
- La relación de usuarios de alta en el sistema de información de LA ENTIDAD está actualizada.
- Se utilizan mecanismos para impedir el acceso a recursos a usuarios sin autorización.
- Sólo personal autorizado en las políticas de seguridad de LA ENTIDAD modifica los permisos asignados para el acceso a los datos de carácter personal.

GESTIÓN DE SOPORTES:

- El inventario de los equipos y periféricos de la entidad se encuentra correctamente actualizado reflejando los sistemas que gestionan regularmente los datos de LA ENTIDAD

COPIAS DE SEGURIDAD:

- Se realiza las copias de seguridad en NAS con una frecuencia diaria por medio de Synology backup.
- Se comprueba que la copia de respaldo se realiza satisfactoriamente al menos semestralmente.
- Se conserva una copia de respaldo y de los procedimientos de recuperación de datos fuera de los establecimientos donde se gestionan regularmente los datos, que es donde se encuentran los equipos informáticos de tratamiento de la información.
- La copia de seguridad se realiza con una frecuencia diaria; que es adecuada.

CRITERIOS DE ARCHIVOS DE DOCUMENTOS:

- Los datos gestionados en soporte papel, son organizados por medio de un proceso definido, por lo que es posible la localización y consulta de la información, además de posibilitar los derechos de oposición al tratamiento, acceso, rectificación, cancelación, portabilidad y limitación de uso.



DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO DE DOCUMENTOS:

- La documentaci3n f3sica de LA ENTIDAD se almacena de forma que se obstaculiza su apertura y acceso a personal no autorizado.

COPIA O REPRODUCCI3N DE DOCUMENTOS:

- La informaci3n contenida en los soportes que desecha LA ENTIDAD es destruida correctamente, la documentaci3n en papel es eliminada mediante destructoras de papel.



2.2. CORRECCIONES

COPIAS DE SEGURIDAD:

- No se ha redactado un procedimiento que garantice la reconstrucción de los datos en caso de pérdida de información en el sistema.

2.3. MEDIDAS RECOMENDADAS A ADOPTAR

El sistema de información de LA EMPRESA se compone de 28 estaciones de trabajo y 3 servidores. Los equipos informáticos que componen el sistema de información tienen como Sistemas Operativos Windows NT, Windows Server 2008, Windows 2003 Server y Windows 10 Profesional, por lo que la totalidad de los sistemas operativos se encuentran protegidos contra las últimas amenazas conocidas.

Con respecto al servidor, el sistema operativo utilizado es correcto ya que es específico para el alojamiento de ficheros.

En lo que se refiere a su ubicación, éste se encuentra localizado en CPD, siendo sólo accedido por personal autorizado.

Respecto a la identificación en los equipos no hay objeción ya que se encuentran dados de alta todos los usuarios en los sistemas de manera personalizada y única.

Tiene protegido el sistema por medio de salvapantallas con usuario y contraseña, por lo que sólo acceden a él las personas autorizadas.

Los ordenadores cuentan con antivirus (NOD32), firewall activado y antiespías, por lo que en este aspecto no hay objeciones.

La firma de correo electrónico se encuentra correctamente configurada, ya que en cada mensaje enviado se muestra la advertencia de protección de datos.

Respecto a los ficheros temporales, como pueden ser correos electrónicos o plantillas, utilizados en la entidad para el desarrollo de las tareas diarias, son eliminados una vez han dejado de prestar la utilidad para los que fueron creados.

Las copias de seguridad se realizan con una periodicidad diaria mediante NAS utilizando la aplicación Synology backup y se comprueba que se ha realizado correctamente.

Los empleados y colaboradores han firmado la circular de protección de datos por lo que dan a entender que se les ha informado acerca de las normas de seguridad que afectan al desarrollo de sus funciones, así como las consecuencias en caso de su incumplimiento.

Por último, sólo recordar que es necesario realizar las actualizaciones pertinentes en el Documento de Seguridad de LA EMPRESA, cambios que incluyen modificaciones de software, alta y baja de usuarios, inventario de soportes o el registro de incidencias.



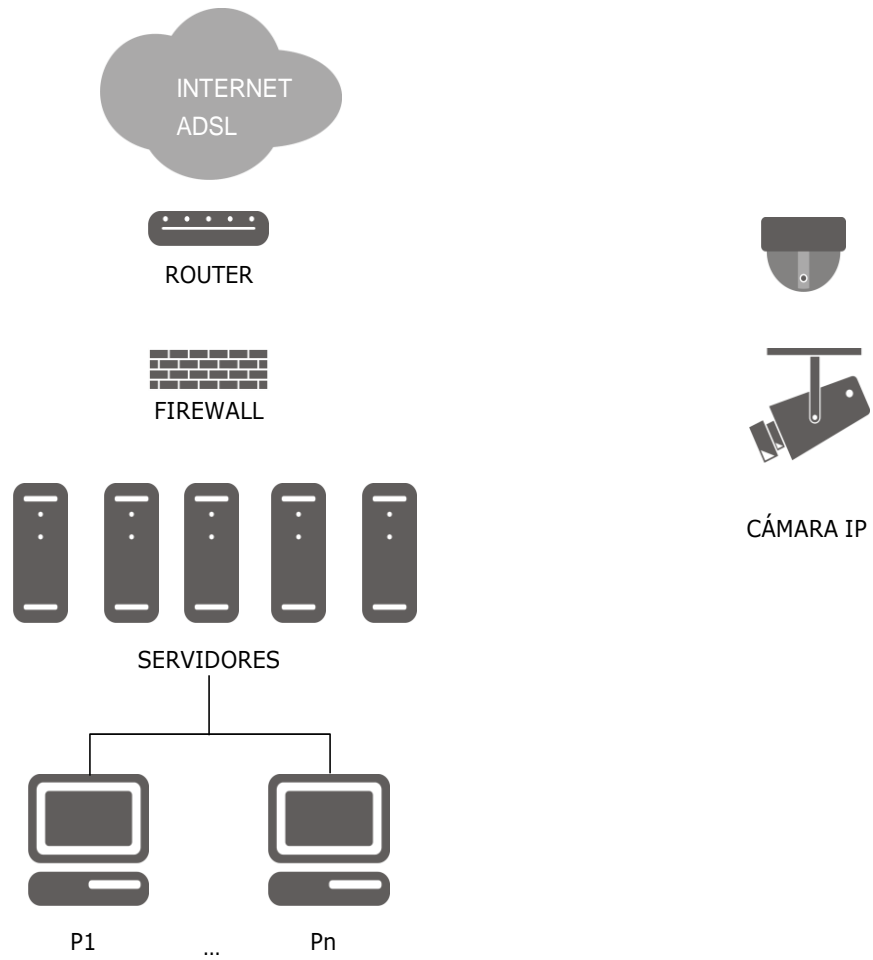
3. **CONCLUSIONES-RECOMENDACIONES**

Para solventar las deficiencias encontradas recomendamos:

Nº	MEDIDAS RECOMENDADAS A ADOPTAR CON LAS COPIAS DE SEGURIDAD
1	Redactar un procedimiento que permita recuperar el funcionamiento del sistema en caso de fallo, describiendo la forma de restaurar las copias de seguridad.



4. ARQUITECTURA DEL SISTEMA





CLIENTE: MAS MOTOR CANARIAS S.L.

Nº DE CONTRATO: PD00247

FECHA: 28/05/2014

AIXA CORPORE, S.L me ha informado de las medidas que debe implementar MAS MOTOR CANARIAS S.L. para adecuarse correctamente al RGPD, a través del informe de verificación técnica del día 15/10/2020.

El informe se ha realizado de conformidad con la entrevista mantenida con D^a. Beatriz Díaz Catena.

MAS MOTOR CANARIAS S.L.

D^a. Beatriz Díaz Catena

AIXA CORPORE S.L

D. Diego Rodríguez